



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

099/03

SALTA, 11 ABR 2003
Expediente N° 12.292/02

VISTO:

La Resolución - CD- N° 065/03, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la cátedra: "Desarrollo de la Comunidad" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; como así también se fijan los términos a que se ajustará el presente Llamado; y,

CONSIDERANDO:

Que estaba previsto como período de inscripción: 07 al 11 de abril de 2.003.

Que el día 11 de abril se encuentra tomada la Facultad por el Centro de Estudiantes.

Que no está garantizado el ingreso a la Facultad de posibles aspirantes, para efectivizar su inscripción.

Que es necesario prorrogar por un día hábil el citado período.

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad- Referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el día **14 de abril de 2.003**, el período de inscripción del Llamado a Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (un) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la cátedra: "**Desarrollo de la Comunidad**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y en consecuencia modificar el *art. 2° de la Resolución - CD- N° 065/03*, en las partes pertinentes.

ARTICULO 2°.- Como consecuencia del artículo anterior el período de publicación de inscriptos será el que se detalla a continuación:

- **Período de Publicación de Inscriptos:** 15, 16 y 21 de Abril de 2003

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, dése amplia publicidad, Dirección Administrativa Académica, y siga a Consejo Directivo de esta Facultad para su convalidación.



[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Nut. María Lucrecia Salas
a/c Decanato